

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2026/0000255.

**Solicitud de registro de Patente de Invención denominada
«COMPOSICIÓN POSTBIÓTICA PARA TRASTORNOS
CUTÁNEOS Y USO COSMÉTICO».**

Fase Nacional de la Solicitud No. PCT/EP2024/071694.

Solicitante: SIGNIFER S.L.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **SIGNIFER S.L.**, solicitante de la patente en referencia, a continuación, doy respuesta al Oficio **No. 851** del 22 de enero de 2026.

1. Respecto a la Solicitud PCT

En el numeral 1 del Oficio No. **851** se presentan las siguientes observaciones sobre la solicitud PCT:

«Debe allegar el reporte del Examen Preliminar Internacional (International Preliminary Report on Patentability - IPRP) correspondiente a la solicitud bajo estudio, con su traducción al castellano, incluidos sus anexos, tal como se establece en el numeral 5.2.6. del Título X de la Circular Única de la Superintendencia.».

Sobre esta observación se indica que con este memorial se adjunta el reporte del Examen Preliminar Internacional con su respectiva traducción al español.

2. Conclusión

Los documentos aportados junto con esta respuesta satisfacen completamente los requerimientos realizados por este Despacho, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por los artículos 26 y 27 de la

Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina según los requerimientos del Examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho que continúe con el trámite de esta solicitud y que, de subsistir alguna duda o inquietud respecto a los requisitos formales, a pesar de los documentos que ahora se aportan, se le brinde la oportunidad al solicitante de solucionar cualquier impedimento formal mediante la emisión de un nuevo requerimiento oficial antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho.

3. Anexos

Con esta respuesta se anexa el reporte del Examen Preliminar Internacional de la solicitud PCT/EP2024/071694 con su respectiva traducción al español

4. Petición

Solicito al Despacho que proceda a ordenar la publicación de esta solicitud.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-1366